

Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 4 de agosto de 2004, se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras: «Acondicionamiento de la carretera PO-342 Virxe do Camiño-Cela, Tramo: Virxe do Camiño-Mosende, Clave: PO/02/028.01, términos municipales de Tui y O Porriño», por el Director General de Obras Públicas, por delegación del Excmo. Sr. Conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda.

Con fecha 14 de abril de 2005 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para las mencionadas obras por Decreto 83/2005, publicado en el D.O.G. n.º 79, de fecha 26 de abril de 2005.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Centro Cultural de Ribadelouro, Madalena-Tui

Día: 2 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 001 a la finca 070.

Día: 3 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 071 a la finca 140.

Día: 4 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 141 a la finca 210.

Día: 7 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 211 a la finca 280.

Día: 8 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 281 a la finca 350.

Día: 9 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 351 a la finca 420.

Día: 10 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 421 a la finca 490.

Día: 11 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 491 a la última finca.

Centro Social de Mosende-O Porriño

Día: 14 de noviembre de 2005.  
Horario: 09:00 a 14:00 horas.  
De: la finca n.º 1001 a la última finca.

La relación de titulares de los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestas en los Ayuntamientos de Tui y O Porriño y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra en la calle Said Armesto n.º 1, 36001 Pontevedra.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 4 de octubre de 2005.-El Ingeniero Jefe, Fausto Núñez Vilar.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

50.720/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico «Loma del Suyal», en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).*

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencio-

nado Cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Loma del Suyal», en el término municipal de Vejer de la Frontera en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A., con domicilio a efectos de notificación en Avda. Montes Sierra n.º 36, 2.ª Planta - 41007 de Sevilla.

Descripción de la instalación:

12 aerogeneradores de la marca NEG-MICON, 8 de potencia unitaria 1.500 kW correspondientes al modelo NM72C, 3 de 1.500 kW de potencia unitaria, del modelo NM82 y 1 de potencia unitaria 1.650 kW correspondiente al modelo NM82, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torres tubulares de 78 metros de altura, y diámetro del rotor de 72 metros para el NM72C y 82 metros para el NM82.

12 Transformadores de potencia, 11 de 1.600 kVA correspondientes a los aerogeneradores de potencia unitaria de 1.500 kW, modelos NM72C y NM82, y 1 de 1.800 kVA correspondiente al aerogenerador de potencia unitaria 1.650 kW, modelo NM82, de relación 0,69/20 KV, 50 Hz, instalados en el interior de las torres de los aerogeneradores.

3 Líneas subterráneas de media tensión, en 20 kV, con cables unipolares formados por conductores aislados con polietileno reticulado XLPE y cubierta de PVC, con designación UNE RHZ1 12/20 kV y secciones de 95, 150, 240, 300 y 400 mm<sup>2</sup>, y pantalla de alambres de cobre de 16 mm<sup>2</sup>.

Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.  
1 Torre Meteorológica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 18 de julio de 2005.-La Delegada Provincial, Angelines Ortiz del Río.



Propietario y dirección	Datos de la finca						Superficies afectadas (en m <sup>2</sup> )			
	Término municipal	Paraje	N.º políg. catast.	N.º parc. catast.	N.º finca registral	Uso	Servidumbre			
							Vuelo	Camino	Sistema colector	Ocupación temporal
Ana M.ª Balen Villaverde Avda. Ramón de Carranza, n.º 20-21, Cádiz	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	59	6936	Agrícola		5741,69	657	3285
Fernando Ramón Balen Cabrera C/ Los Remedios, n.º 45, 1.º A Vejer de la Frontera (Cádiz)										
Guillermo Balen Cabrera Urb. Soto del Real, calle Garza, 6 San Fernando (Cádiz)										
Javier Balen Cabrera Avda. Ramón de Carranza, n.º 17, 6.º D Cádiz										
María Elena Balen Cabrera C/ General Menacho, n 13, 1.º C Cádiz										
M.ª Elena Cabrera Sánchez Avda. Ramón de Carranza, 17, 6.º dha. Cádiz										
Luis Morillo Gomar Antonio Morillo Gomar C/ Rosario, n.º 1 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	61	13574 13575	Agrícola		3006(***)		
M.ª Dolores Romero Morillo C/ Jacinto Benavente, n.º 5 Barbate (Cádiz) Federico José Linares Esteban Federico Linares Romero María José Linares Romero C/ Julio Palacios, n.º 24 Madrid M.ª Luisa Romero Morillo C/ Alameda Recalde, n.º 41, 4.º D Bilbao (Vizcaya)	Vejer de la Frontera	Cortijo Urdiales	34	63	7017	Agrícola		(3935,32 a ejecutar por el M.º Fomento) (**)		
Ana Morillo Muñoz de Arenilla C/ La Plazuela, s/n Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	64	7021	Agrícola		(2715,47 a ejecutar por el M.º Fomento) (***)		
Dolores Marchante Sánchez Domicilio: Desconocido	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	39		Agrícola		359,23		0
Antonio Moreno López Francisca López Mojada El Palmar, s/n Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	40	13594	Agrícola		174,99		0
Dolores Morillo Garófano BO.Poblado Naval, n.º 2407 El Puerto Santa María	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	41	7898 7899	Agrícola		370,02		0
Juan Durán Manzorro C/ Marqués de Tamarón, 14 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Benitos del Lomo	35	42	7255	Agrícola		480,42		0
M.ª Luisa Durán Gómar M.ª Oliva Durán Gomar C/ Corredera, n.º 24,1.º Vejer de la Frontera M.ª del Carmen Durán Gomar C/ Remedios, n.º 43 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	44	8918	Agrícola		43,99		
M.ª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, n.º 6 12240 Bélmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	45	8513	Agrícola		149,71		

Propietario y dirección	Datos de la finca						Superficies afectadas (en m <sup>2</sup> )			
	Término municipal	Paraje	N.º políg. catast.	N.º parc. catast.	N.º finca registral	Uso	Servidumbre			
							Vuelo	Camino	Sistema colector	Ocupación temporal
Luis Morillo Garófano Manuel Morillo Garófano C/ Corredera, n.º 34 Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	46	8514	Agrícola		707,48		0
Ana M.ª Balen Villaverde Avda. Ramón de Carranza, n.º 20-21, Cádiz	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	47		Agrícola		981,98		
Fernando Ramón Balen Cabrera C/ Los Remedios, n.º 45, 1.º A Vejer de la Frontera (Cádiz)										
Guillermo Balen Cabrera Urb. Soto del Real. Calle Garza, 6 San Fernando (Cádiz)										
Javier Balen Cabrera Avda. Ramón de Carranza, n.º 17, 6.º D Cádiz										
María Elena Balen Cabrera C/ General Menacho, n 13, 1.º C Cádiz										
M.ª Elena Cabrera Sánchez Avda. Ramón de Carranza, 17, 6.º dha. Cádiz										
Rosario Rodríguez Pérez C/ Crucero Canarias, 3 Barbate (Cádiz) Antonia Morillo Esparragosa Pago Zahora, s/n Barbate (Cádiz) M.ª Dolores Morillo Esparragosa C/ Manuel Torres, n.º 21 Vejer de la Frontera (Cádiz)	Vejer de la Frontera	Urdiales	35	50	12571 12572	Agrícola		572,79		

Propietario y dirección	Datos de la finca						Superficies afectadas (en m <sup>2</sup> )			
	Término municipal	Paraje	N.º políg. catast.	N.º parc. catast.	N.º finca registral	Uso	Servidumbre			T.Met
							Agrogenerador			
							Unidades	Cimen- tación	Plata- forma	
Iglesia Parroquial Divino Salvador c/ Hospital Mujeres, 26 Cádiz	Vejer de la Frontera	Chinchorro	34	32	6421	Agrícola	1	174,18	1154,59	
M.ª Oliva Morillo Crespo C/ Córdoba, n.º 6 12240 Bélmez (Córdoba)	Vejer de la Frontera	Urdiales	34	46	8513	Agrícola				20,25